

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 26** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2017, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Escuela de formación para el mundo taurino y equino y explotación de ganado de lidia y de caballos Finca “Dehesa de las Latas”, en el término municipal de Colmenarejo», promovido por “Inverlasa, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00015.7/2013).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Escuela de formación para el mundo taurino y equino y explotación de ganado de lidia y de caballos Finca “Dehesa de las Latas”, en el término municipal de Colmenarejo», promovido por “Inverlasa, Sociedad Limitada”, con domicilio social en el paseo de la Castellana, número 102, 28046 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 5 de junio de 2017.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/19.792/17)

